



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de mayo de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000030)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Llorente Prieto P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE

Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

CONCEJALES:

Don Juan Carlos Dorado Prieto. P.S.O.E.-A

Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

SECRETARIO DE LA JGL:

Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:

Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y diez minutos del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Concejal Don Juan Carlos Dorado Prieto acude como sustituto de la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Arce Arcos, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

La Concejal Doña Isabel Delgado Correa acude a petición del Sr. Alcalde para dar cuenta de los asuntos tratados por ella.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0545/24, de 24 de abril, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de abril de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
4. Ruegos y preguntas.

Acta Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2024

1

Código Seguro de Verificación	IV7X6STKF4HOX6MTCVGXM7SD4E	Fecha	06/05/2024 21:37:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X6STKF4HOX6MTCVGXM7SD4E	Página	1/2





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de abril de 2024.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de abril de 2024.

2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. Alcalde se interesa sobre los siguientes asuntos:

2.1.1. Situación de la escolarización en la Escuela Infantil.

2.1.2. Previsión de fechas para la celebración de sesiones plenarias.

- Pleno Extraordinario para la elección de los miembros de las mesas electorales 11 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.
- Posibilidad de celebración de un Pleno Extraordinario y Urgente martes 14 de mayo a las 20:00.
- Pleno Ordinario, jueves 30 de mayo de 2024 a las 20:00 horas. Repaso de los asuntos a incluir en el orden del día.

2.1.3. Ordenanza no fiscal reguladora de la cooperación al desarrollo.

2.2. El Sr. Salado Lora da cuenta de los siguientes asuntos:

2.2.1. Revisión de la Ordenanza no Fiscal núm. 7 reguladora de la nominación y rotulación de las calles y normas de empadronamiento y propuesta de modificación. Separación de las normas de empadronamiento en una nueva ordenanza.

2.3. El Sr. García Guerrero da cuenta de los siguientes asuntos:

2.3.1. Inicio de expediente sancionador instruido por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

2.3.2. Reordenación de los aparcamientos en el Polígono la Era Empedrada.

2.3.3. Desbrozado del antiguo polideportivo

2.3.4. Necesidad de Regulación de la fuente pública situada en la zona de caravanas.

3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ninguno.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas y diez minutos del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº. Bº., el Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7X6STKF4HOX6MTCVGM7SD4E	Fecha	06/05/2024 21:37:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X6STKF4HOX6MTCVGM7SD4E	Página	2/2

